

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	1/02/2017
		Página	Página 1 de 22

1. Ficha de Identificación

Facultad: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: DERECHO			
Semestre: Tercero	Periodo académico: 2 p. 2020	1. Rosario Joaquín Reales Vega (Tutor) 2. 9 Grupos de estudiantes de los cursos diurno y nocturno	1. Sociología Jurídica
Docente Orientador del seminario			
Rosario Joaquín Reales Vega			
Título del PAT Colectivo			
Afectaciones de la pandemia del Covid 19 en la Educación Superior colombiana			
Núcleo Problémico			
Explicación de las afectaciones de la pandemia del Covid 19 en la Educación Superior colombiana			
Tema			
Afectaciones de la pandemia Covid 19 en la Educación Superior en Colombia y la ciudad de Barranquilla durante el período oficial de la declaratoria del virus.			
Línea de Investigación			
Conflicto, Postconflicto, Sociedad, Política y Educación			

1. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

Resumen

En materia educativa, el impacto que ha ocasionado el Covid 19 a la Educación Superior reviste una importancia significativa, por las dimensiones que ha venido alcanzando el fenómeno de la deserción académica, la desigualdad en el acceso a las clases remotas y virtuales, las posibilidades de conexión de los estudiantes y un sinnúmero de circunstancias que hacen de los loables esfuerzos que implementan las instituciones educativas, parecen no tener puntos de encuentro con las aspiraciones de los estudiantes.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 2 de 22

A partir de la declaración de la pandemia universal el 11 de marzo por la OMS, los organismos de cada uno de los países del Planeta anunciaron, las respectivas medidas a tomar dependiendo de las alertas en cada país, acopladas con las recomendaciones de la máxima autoridad del orbe en términos de salud.

La educación ha tenido que enfrentar inmensos desafíos frente a la pandemia del COVID-19. En tiempo récord, las universidades han tenido que adaptarse a la enseñanza remota y tanto el Ministerio como las Secretarías de educación, han tenido que responder a las necesidades de las comunidades ante el cierre de las instituciones de Educación Superior. Esto ha llevado a conversaciones acerca de los efectos que esta coyuntura tendrá en un posible rezago en el desempeño académico de los estudiantes y una posible ampliación de la brecha de inequidad en la calidad de la educación. Este contexto de emergencia y aislamiento físico puede tener sobre el desarrollo social y emocional de los estudiantes serias afectaciones. Es claro que solo una minoría de la población estudiantil en Colombia tiene los recursos tanto instrumentales como afectivos para continuar sus procesos de aprendizaje de manera virtual. Eso quiere decir, que una inmensa mayoría de estudiantes está viviendo dificultades por la falta de conectividad y de recursos tecnológicos para poder seguir con su formación, si se quiere ubicar en un escenario ideal.

Palabras claves

Afectaciones - Pandemia - Covid 19 - Educación Superior - Colombia

Abstract

In educational matters, the impact that Covid 19 has had on Higher Education is of significant importance, due to the dimensions that the phenomenon of academic dropout has been reaching, the inequality in access to remote and virtual classes, the possibilities of connection of students and endless circumstances that make the laudable efforts implemented by educational institutions, seem to have no meeting points with the aspirations of students.

As of the declaration of the universal pandemic on March 11 by the WHO, the organizations of each of the countries of the planet announced the respective measures to be taken depending on the alerts in each country, coupled with the recommendations of the highest authority of the world in terms of health.

Education has had to face immense challenges in the face of the COVID-19 pandemic. In record time, universities have had to adapt to remote teaching and both the Ministry and the Secretaries of Education have had to respond to the needs of the communities due to the closure of Higher Education institutions. This has led to conversations about the effects that this situation will have on a possible lag in the academic performance of students and a possible widening of the inequality gap in the quality of education. This context of emergency and physical isolation can have serious effects on the social and emotional development of students. It is clear that only a minority

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 3 de 22

of the student population in Colombia has both the instrumental and affective resources to continue their learning processes in a virtual way. This means that the vast majority of students are experiencing difficulties due to the lack of connectivity and technological resources to be able to continue with their training, if they want to place themselves in an ideal setting.

Keywords

Impacts - Pandemic - Covid 19 - Higher Education - Colombia

Descripción del Problema

La pandemia del Covid -19 obligó a las universidades en todo el mundo a cerrar sus puertas, impactando a un número sin precedente de estudiantes en todo el Planeta. Estudiantes, docentes y administrativos están haciendo un gran esfuerzo para sobrellevar y continuar aprendiendo durante el confinamiento.

En lo que respecta al caso colombiano se tiene que este país, con deficiencias en el ámbito educativo generadas por la no ejecución de acciones necesarias y que se han desnudado y puestas en evidencias por la crisis y la emergencia sanitaria actual, muestra un sistema educativo endeble, en el que tanto docentes como estudiantes (actores fundamentales) del proceso educativo hoy en día se encuentran impedido en la inclusión y participación con el uso de herramientas tecnológicas que le faciliten su acceso al mundo globalizado. Esta problemática es evidente desde hace varios años, pero la coyuntura del Covid-19 ha dimensionado la gravedad de la situación que al decir de Soto (2020), antes de la pandemia, la gran mayoría de la población colombiana no ha podido ingresar a la educación superior y con el virus se ha agudizado la misma impidiéndoles a los distintos sectores de la sociedad (económico, social, laboral) el no acceso a las diferentes actividades, lo que hace más complicado este fenómeno, por la relación que tienen entre sí todos estos componentes de la vida social y comunitaria.

La situación esbozada se percibe no solamente en los estudiantes, sino también en los docentes, en los directivos y en su conjunto, en las instituciones de Educación Superior colombianas en las que se percibe una desigualdad en el acceso a las herramientas de la virtualidad y en el uso adecuado de la misma, lo cual permite formular la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el impacto que ha generado el covid-19 a la educación en Colombia?

Justificación

En materia educativa, el impacto que ha ocasionado el Covid 19 a la Educación Superior reviste una importancia significativa, por las dimensiones que ha venido alcanzando el fenómeno de la deserción académica, la desigualdad en el acceso a las clases remotas y virtuales, las posibilidades de conexión de los estudiantes y un sinfín

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 4 de 22

de circunstancias que hacen de los loables esfuerzos que implementan las instituciones educativas, parecen no tener puntos de encuentro con las aspiraciones de los estudiantes.

Estos aspectos planteados en esta forma hacen que el estudio planteado como una investigación formativa, adquiera una connotación relevante y pertinente porque permite a los estudiantes no solo el adquirir y generar conocimiento por si mismos, sino la oportunidad de poner en práctica los saberes sobre investigación que adquiridos en su formación.

Además de lo anterior, los estudiantes con la orientación del docente tutor tienen la oportunidad de experimentar diversos tipos y modalidades de investigación y combinar enfoques y utilizar técnicas, entre tradicionales y novedosas que, convierten al proceso investigativo en algo abierto, permanente y con posibilidades de participar en él estudiantes y/o profesionales de diversas disciplinas.

Objetivos

El estudio en términos generales planteo el siguiente objetivo: Explicar las afectaciones de la pandemia Covid 19 en la Educación Superior en Colombia y la ciudad de Barranquilla durante el período oficial de la declaratoria del virus.

Como objetivos específicos fueron planteados los siguientes: Revisar la información científica sobre el Covid-19, y los efectos que ha generado en la Educación Superior en el caso de Colombia y Barranquilla; analizar y describir los impactos del Covid-19 en el desarrollo del Programa de Derecho en la Corporación Universitaria Rafael Núñez Campus Barranquilla; mostrar y describir las estrategias tecnológicas implementadas por la Corporación Universitaria Rafael Núñez como respuesta de acceso a la virtualidad para estudiantes y docentes.

Marco Teórico o Referente Teórico

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha identificado las persistencia de grandes brechas en los resultados de los aspectos educativos, los cuales están relacionados con una desigual distribución de los docentes, en términos generales, y de los docentes mejor calificados, en particular, lo cual contribuye en la desatención y el desmedro de países y regiones considerados de menores ingresos, al igual que las zonas rurales, quien son las que en forma mayoritaria concentran las poblaciones de indígena y migrante (UNESCO, 2020).

Desde sus comienzos hasta la fecha el siglo XXI se ha caracterizado por una problemática de salud con afectación a escala mundial: aparición de enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes, resistencia microbiana, aumento de la incidencia y las tasas de prevalencia de las enfermedades crónicas no transmisibles, aumento de la incidencia del cáncer y farmacorresistencia en la tuberculosis y VIH/sida. Los referentes estimados por

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 5 de 22

la Organización Mundial de la Salud OMS son realmente alarmantes lo que obliga a todos los Estados, a establecer estrategias en salud para enfrentar esta situación.

Durante los primeros días del mes de enero, una alerta internacional ocupó los medios informativos mundiales, redes sociales y noticias de la OMS: la emergencia de un nuevo coronavirus, denominado 2019nCoV, que se propaga fácilmente de persona a persona y produce un cuadro respiratorio febril, con síntomas generales, rinorrea, tos intensa y disnea. También pueden existir vómitos y diarreas, y entre el 10% y el 25% aproximadamente de los casos (de acuerdo con los reportes iniciales), sufren un Síndrome de dificultad respiratoria aguda o grave por neumonía severa que puede llevar a un fallo de órganos multisistémicos, con una letalidad elevada. Los casos más severos, se presentaron en personas con edades avanzadas y pacientes con comorbilidades.

Valdez-García et. al (2020) plantean que, estos virus fueron denominados coronavirus, porque al microscopio electrónico muestra unas proyecciones proteicas externas en forma de maza que dan a la partícula viral un aspecto de corona. Los coronavirus se han aislado en diferentes animales y aves y en las respectivas especies causan una gran variedad de enfermedades respiratorias, gastrointestinales, neurológicas y sistémicas, que posteriormente fueron detectadas en humanos. La OMS bautizó al nuevo coronavirus iniciado en Wuhan como Covid. El 11 de febrero de 2020. La transmisión fuera de China fue controlada, pero a partir de ahí se diseminó de forma vertiginosa a otros países.

En razón del potencial de afectación del virus, los países han generado un elenco de medidas como los estados de alarma, emergencia o el cierre de fronteras para contener y mitigar el impacto de la expansión del virus en los diferentes sistemas de salud alrededor del mundo. Los desafíos para los países y sus sistemas de salud son enormes, la capacidad instalada sanitaria a escala global del COVID-19 está en riesgo, debido a que las salas de cuidados intensivos son la línea de fuego en la atención de un alto porcentaje de infectados.

Barboza & Montag (2020), consideran que los sistemas de salud deben contar con la representación de miembros de la sociedad civil. Pero en estos momentos, no se debe desconocer que, por un lado, existen sociedades con Estados que tienen una gobernabilidad frágil, y por el otro, al interior del mismo poseen altas inequidades sociales y con una geografía de pueblos y personas marginalizados.

Le Breton (2012) en un interesante estudio ha planteado que las sociedades con Estados más firmes, aunque tienen desigualdades, están son poco visibles y son aminoradas, desde hace algún tiempo, con la saludable administración de sus recursos. Estas naciones se ufanan de tener cada vez más, conciencia de su fragmentación, pero también de su poderío y liquidez; son la contraparte de las primeras. Esta ha sido una división convencional hasta hace poco, que implicaba una disposición hegemónica básica: Norte próspero y Sur atrasado. El impacto de la pandemia está mostrando el irrespeto hacia tales disposiciones, por una parte, porque a tocado a todos los sistemas del Planeta, pero lo ha hecho en forma diferenciada y ello está de acuerdo con la condición específica de cada nación:

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 6 de 22

en los sistemas de salud, en los sistemas educativos (tanto de instituciones públicas como privadas) y de los sistemas económicos. Esto supone una observación más cautelosa y una mirada más detenida hacia estas diferencias.

Metodología

En el desarrollo de este estudio se implementó un Método inductivo y como tipo de investigación se destaca la bibliográfica e Histórica-Hermenéutica. El enfoque es de carácter mixto porque en él cobran presencia la sistematización de información, tanto cuantitativa como cualitativa que de acuerdo con los planteamientos de Hernández, Fernández y Baptista la “recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias)” (p. 534), se logra mayor comprensión y entendimiento del fenómeno en estudio. Igualmente se produce la posibilidad de que otros investigadores desde diferentes disciplinas puedan participar en la ejecución de la investigación.

Es una investigación, que estará basada en un estudio descriptivo, analítico y explicativo debido a que la intención se orienta hacia la descripción, análisis y explicación de los factores que se han convertido los obstáculos para el acceso a la educación remota y virtual, los cuales constituyen una grave afectación originada por la pandemia Covid 19.

Entre las principales herramientas con las cuales este estudio recabó los datos y la información, se encuentran: Recuperación bibliográfica; encuestas realizadas con la población estudiantil de la Corporación Universitaria Rafael Núñez del Programa de Derecho, Camps Barranquilla.

Las fuentes primarias de recolección de información son las Instituciones educativas de cada una de los entes territoriales del departamento del Atlántico y las instituciones públicas que tienen la obligación de velar por la protección de los derechos de los menores de edad en casa municipio y el departamento. La fuente de recolección de información secundaria está representada por las bibliotecas de las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas en el departamento, y las entidades públicas y privadas en los municipios.

Resultados (análisis y discusión)

1. Revisación de la información científica sobre el Covid-19 y los efectos que ha generado en la Educación Superior en el caso de Colombia y Barranquilla

A partir de la declaración de la pandemia universal el 11 de marzo por la OMS, los organismos encargados de regir los sistemas en cada uno de los países del Planeta, anunciaron a la ciudadanía, las respectivas medidas a tomar dependiendo de las alertas establecidas en cada país, acopladas con las recomendaciones de la máxima autoridad del orbe en términos de salud, con el propósito de minimizar el impacto del Coronavirus Covid-19.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 7 de 22

En términos sanitarios una pandemia tiene categorías y actores convencionales y previsibles. Epidemiólogos, salubristas, profilaxistas, médicos generales, médicos internistas, enfermeras (os) y otra suerte de profesionales que, en forma conjunta, integran un equipo multidisciplinario que de acuerdo con la connotación de la pandemia y la complejidad que actualmente ha adquirido, este grupo se ha convertido en transdisciplinario. Además de ello, los países deben disponer de infraestructura hospitalaria, protocolos clínicos, inmunizaciones, distanciamiento social, cuarentenas. En especial este último, conlleva un gran impacto sobre todas las interacciones sociales que se dan en la vida cotidiana en las sociedades, comunidades y grupos de los Estados.

No se trata de repetir la consabida frase que como estribillo resulta una justificación en aras de la impreparación de las sociedades terrenas: ninguna sociedad en el mundo se encontraba preparada para el manejo y la continuidad ante una situación de pandemia. Por el contrario, en vez de repetir esta frase, se deben corregir los desaciertos de las políticas públicas que no hicieron la previsión de afrontamiento ante cualquier fenómeno, con la experiencia y las enseñanzas que han surgido de las otras pandemias.

En el caso concreto y específico que hace referencia a la Educación Superior, los anuncios oficiales divulgados contienen no solo las medidas sanitarias recomendadas para evitar la expansión de la Covid-19 en los claustros universitarios, sino planes relativos a la continuidad de las actividades académicas a través de campus virtuales, medios de comunicación u otros entornos digitales, así como la reprogramación de los calendarios académicos.

Son estas características las que se han atribuido al uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC en educación. Por ende, en la actual emergencia social las TIC no pueden ser concebidas sólo como una forma de masificar la transmisión de contenidos, sino como la manera de garantizar el derecho a recibir una educación de calidad.

La educación ha tenido que enfrentar inmensos desafíos frente a la pandemia del COVID-19. En tiempo récord, las universidades han tenido que adaptarse a la enseñanza remota y tanto el Ministerio como las Secretarías de educación (en el caso de Colombia) departamentales y municipales, han tenido que responder a las necesidades emergentes de las comunidades ante el cierre de las instituciones de Educación Superior. Esto ha llevado a frecuentes conversaciones acerca de los efectos que esta coyuntura tendrá en un posible rezago en el desempeño académico de los estudiantes y una posible ampliación de la brecha de inequidad en la calidad de la educación. Pero hay una preocupación que ha surgido solo tímidamente y que debería cobrar mucha más relevancia. Se trata de la pregunta sobre los efectos que este contexto de emergencia y aislamiento físico puede tener sobre el desarrollo social y emocional de los estudiantes. Es claro que solo una minoría de la población estudiantil en Colombia tiene los recursos tanto instrumentales como afectivos para continuar sus procesos de aprendizaje de manera virtual. Eso

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 8 de 22

quiere decir, que una inmensa mayoría de estudiantes está viviendo dificultades por la falta de conectividad y de recursos tecnológicos para poder seguir con su formación, si se quiere ubicar en un escenario ideal.

El análisis con respecto a las brechas de aprendizaje causadas por el desigual acceso a la educación virtual es particularmente relevante en un contexto como el de Colombia, es un razonamiento de los investigadores García y Kairuz (2020), quienes plantean entre otros aspectos referidos a la educación en términos generales lo siguiente:

solo el 50,8 % de los hogares en las cabeceras municipales y el 9,6 % en zonas rurales tienen un computador en casa (de escritorio, portátil o tableta); la penetración de internet en estrato uno es de 15,8 %; y, en cambio, el 78,1 % de los colombianos tiene un teléfono inteligente, aunque únicamente el 29,2 % utiliza internet móvil.

Para el caso de la Educación Superior, la UNESCO recomienda orientar las acciones de superación de la crisis por varios principios orientadores, dentro de los cuales resulta particularmente relevante para guiar la evaluación el de “no dejar a ningún estudiante atrás: en línea con el propósito principal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas”. La crisis impacta en grado distinto a los diferentes perfiles de estudiantes, pero es innegable que profundiza las desigualdades existentes y genera otras nuevas.

La educación no fue la excepción, teniendo en cuenta que masas importantes de seres humanos hacen de esta uno de sus compromisos inherentes desde una perspectiva social. Los cierres, como medida para contener la pandemia, han llevado a un despliegue acelerado de soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica también en la educación superior. Los obstáculos son múltiples, desde tecnológicos y pedagógicos hasta financieros (Pedró, 2020).

Las estimaciones de la UNESCO, muestran que el cierre temporal de las Instituciones de Educación Superior (IES) había afectado, aproximadamente, a unos 23,4 millones de estudiantes y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe antes del fin de marzo de 2020; esto representaba, aproximadamente, más del 98% de la población de estudiantes y profesores/as de Educación Superior en la región. Actualmente, la clausura afecta a todas las instituciones sin excepción. La decisión acerca de la clausura temporal de las IES ha venido urgida por el principio de salvaguarda de la salud pública, en un contexto en el que las grandes acumulaciones de personas generan, por la naturaleza de la pandemia, graves riesgos.

En el momento en que se decretaron las distintas fórmulas de confinamiento o de cuarentena, siempre se acompañaron, más tarde o más temprano, de la clausura de las IES y, más en general, de todas las instituciones educativas. En América Latina, las medidas de confinamiento o cuarentena se tomaron prácticamente de forma inmediata y, en todos los casos y como en las restantes regiones del mundo, con una perspectiva temporal indeterminada. En definitiva, el efecto más inmediato de la crisis ha sido el cese de las actividades docentes presenciales de las IES, pero los impactos van mucho más allá.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 9 de 22

En todo el sector de la educación el impacto más fundamental está todavía por evaluar: el del saldo resultante, en términos de calidad y de equidad, tras el cambio de metodologías en la prestación del servicio para garantizar su continuidad. Pero, en el ámbito específico de la educación superior, la transición hacia la educación a distancia de emergencia se ha acompañado de otros impactos no menos importantes para los distintos actores, aunque probablemente menos visibles y documentados todavía. Estos otros impactos es previsible que se den en ámbitos como el socioemocional, el laboral, el financiero y, obviamente, sobre el funcionamiento del sistema en su conjunto, fundamentalmente (Pedró, 2020).

Dentro de los diversos impactos que se podrían mencionar afectan a la Educación Superior, se pueden relacionar los siguientes: socioemocionales, financieros, laborales, sobre la movilidad académica y la demanda y la oferta (Pedró, 2020).

Los socioemocionales tienen que ver con los ajustes que han debido realizar estudiantes y maestros para adaptarse a sus condiciones de vida original e integrar las actividades educativas a estas últimas. Por supuesto que lo anterior plantea dificultades para unos y adversidades en otros, en función de las condiciones de vida familiar con las cuales se enfrenta la pandemia. Inevitablemente, la pérdida de contacto social y de las rutinas de socialización que forman parte de la experiencia cotidiana de un estudiante de educación superior tendrá un costo. El aislamiento que va inevitablemente asociado al confinamiento tendrá efectos en términos de equilibrio socioemocional que dejarán huella, en particular en aquellos estudiantes con problemáticas preexistentes en este dominio. A los estudiantes más vulnerables que participan en programas de nivelación y apoyo, el aislamiento les golpea aún más fuerte.

En el aspecto financiero las nuevas condiciones propias de la continuidad educativa obligaron a la deserción de muchos estudiantes quienes realizaban estudios en el exterior o en universidades distantes de sus lugares de origen o domicilio, en virtud de las limitaciones que planteó la pandemia para su sostenimiento vital. Por otro lado, los estudiantes más vulnerables, quienes se beneficiaban de ayudas estudiantiles, se ven afectados ante la suspensión o mantenimiento de dichos beneficios mientras estudian a distancia si sus condiciones familiares lo permiten. Es previsible que los impactos laborales más inmediatos afecten a los docentes. La reestructuración de la oferta, inevitable en un contexto de reducción de la demanda (véase más adelante), conducirá inevitablemente a un número de despidos importante, aunque difícil de determinar por ahora. Los despidos afectarán mayoritariamente a los docentes de las universidades privadas de pequeño tamaño y a quienes, en el sector público, tengan contratos precarios o a término y que, previsiblemente, difícilmente serán renovados. Igualmente, es importante anticipar la situación en la que se van a encontrar las cohortes de estudiantes que se gradúen en 2020, o incluso en 2021, y que, debiendo hacer frente al pago de sus préstamos y créditos universitarios, van a encontrarse con un mercado laboral deprimido por causa de la crisis (Pedró, 2020).

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 10 de 22

Es fácil anticipar que en cuanto a la movilidad académica internacional se va a reducir, pero es mucho más difícil estimar cuánto. En América Latina y el Caribe, bloque geográfico en el que más estudiantes son movilizados hacia otras regiones — particularmente Estados Unidos y Europa- que los que se desplazan desde otros países hacia la misma región, enfrenta igualmente grandes impactos por la COVID-19. En cuanto a la oferta y demanda de Educación Superior el supuesto de una duración larga del cese de actividades presenciales, es decir, del equivalente a un trimestre o más, lo más probable es que se produzca un retraimiento de la demanda a corto plazo, y un repunte al alza ya en el próximo curso académico allí donde las tasas y los aranceles son inexistentes (como en Argentina) o muy asequibles en términos relativos. A corto plazo, habrá un número de estudiantes que ya no volverán a las aulas y cuyo porcentaje es difícil de estimar. En Estados Unidos se ha calculado, a partir de una encuesta a estudiantes de pregrado, que uno de cada seis estudiantes no volverá al campus cuando las actividades presenciales se reemprendan; pero, también, que cuatro de cada diez seguirán tomando cursos de educación superior a distancia (Pedró, 2020).

Es importante entender que en los momentos de crisis todos los participantes dentro del proceso educativo han sido afectados de una manera u otra. El estudiante está enfrentándose a retos nuevos que lo potencializan a mejorar en sus habilidades socioemocionales.

Actualmente en Colombia, distintas Instituciones de Educación Superior, en el marco de su autonomía universitaria, han implementado medidas que contribuyen a la contención de la propagación del virus y al mismo tiempo garantizan la prestación de servicio público de educación implementando todas las estrategias de mediación pedagógica disponibles que permitan el desarrollo de los compromisos académicos con la menor alteración posible, garantizando los criterios de calidad y rigor exigidos en el proceso formativo.

Algunos medios oficiales y reconocidos internacionalmente por parte de la comunidad académica como la Revista Forbes que, da a conocer: que los profesores han invertido largas jornadas laborales para que sus estudiantes sigan aprendiendo, este trabajo titánico en cuestión de días, y para muchos de horas, logró la creación de programas remotos o virtuales que han llevado educación a miles de estudiantes. Los profesores escogieron sistemas de gestión de clases, aprendieron a desarrollar objetos virtuales de aprendizaje y se familiarizaron con herramientas tanto sincrónicas como asincrónicas para impartir sus programas (Forbes,2020).

El titular de la Organización de las Naciones Unidas ONU publicó el 04 de Agosto de 2020 en Noticias ONU un comunicado en el cual afirma que: las decisiones que se tomen ahora al respecto tendrán un efecto duradero en cientos de millones de personas y en el desarrollo de sus países ya que la pandemia del coronavirus ha afectado a más de 1500 millones de estudiantes en el mundo y ha disparado las desigualdades en la esfera de la educación, y el impacto del COVID-19 en la educación podría desperdiciar un gran potencial humano y revertir décadas de progreso (ONU, 2020).

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 11 de 22

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que: Incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. En este contexto, la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente en la educación ya que el Covid-19 ha provocado un impacto sin precedentes en todos los ámbitos, en la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto (CEPAL, 2020).

La UNESCO alertó sobre la existencia de una considerable cantidad de personas que se encuentran privados de clases por causa de la pandemia, en los siguientes términos

Más de la mitad de los 1.500 millones de alumnos privados de clase a causa de la pandemia de Covid-19 no tienen un ordenador para poder seguir las clases a distancia y el 43 % carecen de acceso a internet, una situación que amenaza con incrementar la fractura digital, ya que según los estudios de la ONU para la UNESCO, en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), 826 millones de estudiantes no tienen ordenador y 706 millones tampoco acceso a internet en sus casas (UNESCO, 2020).

De acuerdo con las estimaciones de la UNESCO (2020), más de 1.500 millones de estudiantes de 165 países no pueden asistir a los centros de enseñanza debido a la COVID-19. La pandemia ha obligado a la comunidad académica internacional a explorar nuevas formas de enseñar y aprender, incluida la educación a distancia y en línea. Esta situación ha resultado difícil tanto para los estudiantes como para los docentes, que tienen que enfrentarse a los problemas emocionales, físicos y económicos provocados por la enfermedad al tiempo que cumplen la parte que les corresponde para contribuir a frenar la propagación del virus.

La pandemia Covid-19 amenaza con deteriorar aún más los resultados educativos. La pandemia ya ha tenido un enorme impacto en la Educación Superior con el cierre de las universidades en casi todos los lugares del planeta, en lo que representa la crisis simultánea más importante que han sufrido todos los sistemas educativos del mundo en la época actual. El daño será aún más grave en la medida que la emergencia de salud se traslade a la economía y provoque una profunda recesión mundial (World Bank, 2020).

En un artículo mencionado en la Revista semana dicen que: el Covid-19 replanteó la manera y los métodos de enseñanza en el mundo. Según cifras propiciadas por la UNESCO, cerca de 1.370 millones de estudiantes de 138 países se han visto afectados por el cierre de universidades; hoy las aulas de clase están vacías, los estudiantes y profesores cambiaron un espacio físico por uno digital poniendo a prueba la innovación educativa y tecnológica del mundo, y sin duda alguna, Colombia tendrá que prepararse en este campo (Semana, 2020).

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 12 de 22

En un artículo publicado por la Revista Reus de Educación Superior denominado Pandemia y Educación Superior afirma que: el Covid-19 ha afectado la enseñanza - aprendizaje y que la educación en línea ha sustituido a la presencial. Este cambio ha planteado enormes retos tecnológicos, pedagógicos y de competencias. También considera – en los planteamientos de la citada Revista- que, esto representa una “oportunidad importante para proponer posibilidades de aprendizajes más flexibles, explorar aprendizajes híbridos o mezclados y combinar aprendizajes sincrónicos y asincrónicos (Ordorika, 2020, p. 2)

La Institución Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) en uno de sus artículos con el título El covid-19 y la Educación Superior aseguró que, los cierres, como medida para contener la pandemia de Covid-19, han llevado a un despliegue acelerado de soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica. Los obstáculos son múltiples, desde la baja conectividad y la falta de contenido en línea alineado con los planes de estudio nacionales hasta un profesorado no preparado para esta “nueva normalidad”. Independientemente del nivel de educación, el peligro primordial es que las desigualdades en el aprendizaje se amplíen. (IESALC, 2020)

En un artículo que lleva como título Covid-19 y educación superior en américa latina y el caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas, Pedró (2020) expone:

En la educación superior, se describen los efectos inmediatos de la crisis. Para la distinción entre efectos e impactos de la crisis, se adoptan aquí las convenciones que los impactos está teniendo y cómo el sector está respondiendo a los enormes desafíos planteados; al mismo tiempo, también se incluye algunos principios en los que debería basarse la planificación de la salida de la crisis.

La publicación digital de la Razón Pública redactada por Carlos Andrés Brando (2020) con el título *La educación superior en aprietos y la Covid-19 no la ayuda*, expresa en el subtema *La universidad y la pandemia*, lo siguiente:

La Covid-19 afectará a todas las Instituciones de Educación Superior (IES) en el mundo. Algunos expertos destacan las ventajas que tendría la pandemia y ya comienzan a verse: Mayor flexibilidad curricular; Redefinición de la pertinencia social de los programas; Expansión definitiva de las modalidades no presenciales, más sincronizadas con las nuevas generaciones.

La Revista de Educación Superior en América Latina ESAL publica un artículo de la autoría de Daniel T (2020) en el que se hace un análisis de los posibles efectos del Covid-19 en el sistema de Educación Superior en América Latina, en el contexto de las funciones sustantivas de la misma. En este artículo se describen los efectos económicos del Covid-19 en la región, se aborda la incidencia en la formación, investigación y extensión universitarias, así como aspectos relacionados con la internacionalización y con la sostenibilidad de las IES.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 13 de 22

La pandemia declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020, se extendió a cerca de 196 países, infectando a cerca de medio millón de personas. Con los números (aún grises) de los no identificados o los notificados no contabilizados, casi 20.000 muertos a la última semana de marzo de 2020 en todo el mundo y con una cifra que hasta la fecha actual persiste en aumento. (Barboza & Montag, 2020)

Las respuestas de prestigiosas instituciones y entidades internacionales con relación a la crisis que ha generado la pandemia Covid- 19 en la Educación Superior en el mundo deben ser analizadas y tenidas en cuenta. Entre estas se encuentran los pronunciamientos de las siguientes organizaciones:

- El Banco Mundial ante la emergencia mundial de hacer frente a la pandemia en la Educación Superior, plantea que:

Debido a la COVID-19, el 85% de los estudiantes no asiste a las universidades porque están cerradas. Si los países actúan con rapidez, pueden reformar los sistemas de educación después de la pandemia, de modo de estar mejor preparados para afrontar crisis futuras, mas, sin embargo, si los países reaccionan con rapidez para lograr que el aprendizaje no se interrumpa, pueden mitigar el daño e incluso transformar la recuperación en una nueva oportunidad (Banco Mundial, 2020).

- Las Escuelas de Medicina y Ciencias de la Salud ante la Covud-19 dice que ha propuesto un modelo de directrices como plan de acción ante la expansión del virus. En primer lugar, “se debe privilegiar la protección y seguridad de la comunidad educativa a través de la disminución o suspensión de actividades no prioritarias, con el propósito de capacitarlos adecuadamente para poder enfrentar la contingencia” (García, López y Jiménez, 2020).

Desde lo jurídico se han implementado y adoptado en Colombia, medidas que se pueden clasificar en tres fuentes primordiales, a saber: medidas sanitarias y de emergencia sanitaria; medidas de emergencia social, económica y ecológica y medidas de orden público y otras de carácter ordinario. Entre estas medidas se destacan leyes emanadas del Congreso de República como la Ley 1751 de 2015 (estatutaria en salud (artículos 2°, 5°, 6°); la Ley 9 de 1979 (artículos. 488 a 490, 527, 591 – modificadorio del Decreto 2106 de 2019-); Ley 1753 de 2015 (artículo 69); el Decreto 780 de 2016; los Planes Nacionales de Desarrollo 2014-2018-2022; el Reglamento Sanitario Internacional de 2005 y una serie de Resoluciones emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social que coadyuban en fortalecer las disposiciones anteriores en materia de aislamiento social y confinamiento de la población.

2. Análisis y Descripción de los impactos del Covid-19 en el desarrollo del Programa de Derecho en la Corporación Universitaria Rafael Núñez Campus Barranquilla

Con respeto a la situación descrita en el anterior apartado, es pertinente hacer un acercamiento para hacer una descripción y un análisis respectivo del impacto que ha ocasionado loa pandemia entre la comunidad de estudiantes y docentes del Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez CURN (2020).

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 14 de 22

Con la aplicación de encuestas a esta comunidad (estudiantes y docentes) sobre las posibles afectaciones en el desarrollo de las actividades académicas y su incidencia en el despliegue del Programa de Derecho en la CURN bajo la población de estudio definida. Se construyeron preguntas que permitieron inferir el impacto de los aspectos (socioemocionales, financiero, laborales, movilidad-demanda-oferta académica), relacionados con el Covid-19 que en mayor medida pudieron incidir sobre el desarrollo de las interacciones humanas propias de los escenarios educativos. La encuesta, constó de cinco preguntas, que permitieron avizorar las impresiones de una población muy exigua de la comunidad de la CURN, con lo cual sus resultados no pueden generalizarse sin extender el estudio a una población estadísticamente significativa. Las cifras reportadas permiten intuir un sondeo general de las implicaciones del Covid-19 en la población del programa de Derecho en la CURN en Campus Barranquilla. Los resultados fueron consignados en las siguientes Tablas:

Tabla 1. Impacto del Covid-19 en la comunidad estudiantil del Programa de Derecho de la CURN Campus Barranquilla.

Aspecto	SI	NO	%
¿Sufrió usted afectaciones económicas por causa de la pandemia generada por el Covid-19?	14	12	54%
¿Sufrió usted quebrantos de salud por causa de la pandemia generada por el Covid-19?	15	11	58%
¿Siente usted miedo al desarrollar sus actividades académicas?	7	19	27%
¿Siente que su estado psicoemocional se ha visto perturbado por los efectos de la pandemia?	11	15	42%
¿Seguirá usted involucrado en su rol (estudiante o profesor) con la CURN a pesar del despliegue de la pandemia?	19	7	73%
Totales	26	26	100%

Fuente. Encuesta aplicada a estudiantes. Barranquilla, octubre de 2020.

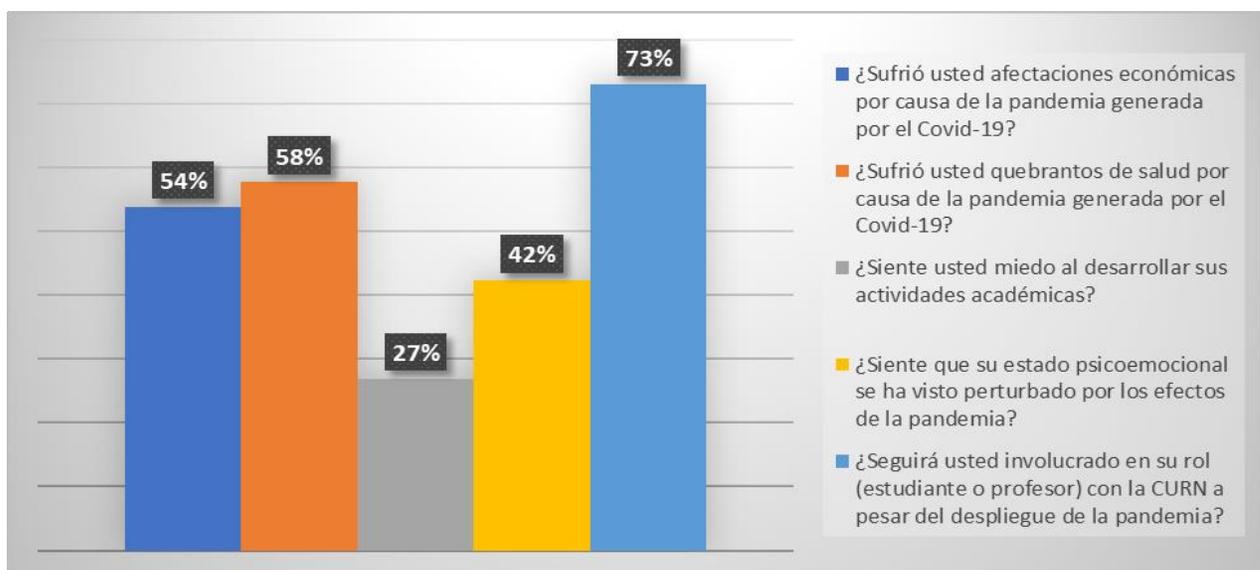


Figura 1. Impacto del Covid-19 en la comunidad estudiantil del Programa de Derecho de la CURN Campus Barranquilla.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 15 de 22

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Impacto del Covid-19 en la comunidad de administrativos del Programa de Derecho de la CURN Campus Barranquilla.

Aspecto	SI	NO	%
¿Sufrió usted afectaciones económicas por causa de la pandemia generada por el Covid-19?	1	1	50%
¿Sufrió usted quebrantos de salud por causa de la pandemia generada por el Covid-19?	0	2	0%
¿Siente usted miedo al desarrollar sus actividades académicas?	0	2	0%
¿Siente que su estado psicoemocional se ha visto perturbado por los efectos de la pandemia?	1	1	50%
¿Seguirá usted involucrado en su rol (estudiante o profesor) con la CURN a pesar del despliegue de la pandemia?	2	0	100%
Totales	2	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal administrativo. Barranquilla, octubre de 2020.

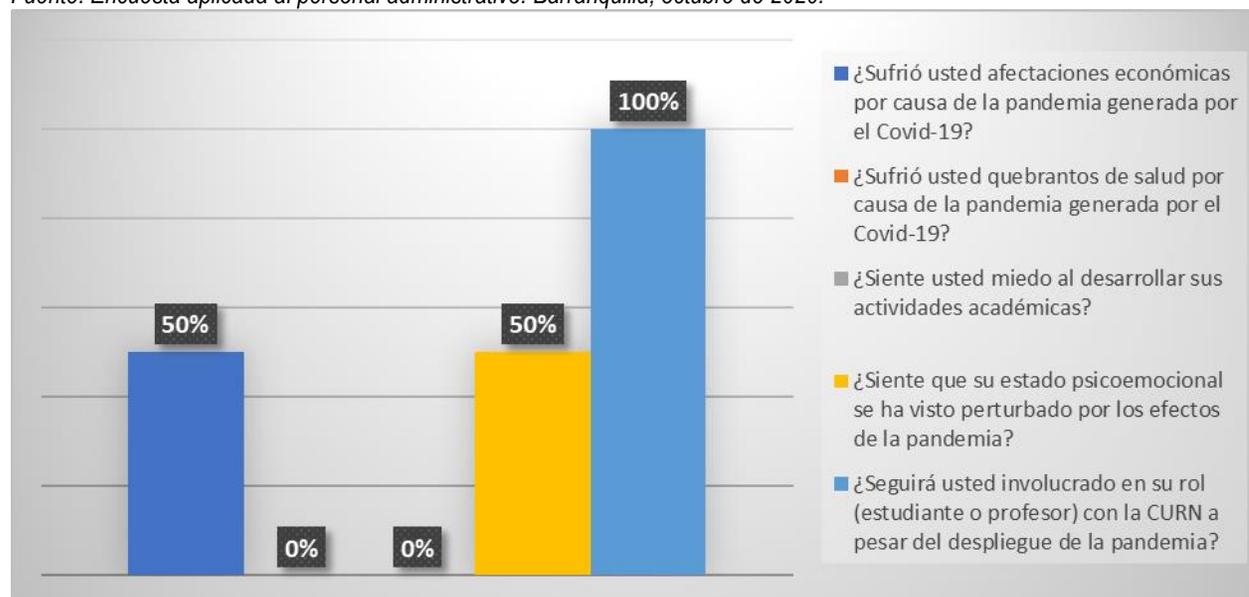


Figura 1. Impacto del Covid-19 en la comunidad de administrativos del Programa de Derecho de la CURN Campus Barranquilla.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Impacto del Covid-19 en la comunidad de docentes del Programa de Derecho de la CURN Campus Barranquilla.

Aspectos	SI	NO	%
¿Sufrió usted afectaciones económicas por causa de la pandemia generada por el Covid-19?	1	3	25%
¿Sufrió usted quebrantos de salud por causa de la pandemia generada por el Covid-19?	2	2	50%
¿Siente usted miedo al desarrollar sus actividades académicas?	0	4	0%
¿Siente que su estado psicoemocional se ha visto perturbado por los efectos de la pandemia?	1	3	25%
¿Seguirá usted involucrado en su rol (estudiante o profesor) con la CURN a pesar del despliegue de la pandemia?	4	0	100%

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 16 de 22

Totales	4	4	100%
----------------	----------	----------	-------------

Fuente: Encuesta aplicada al personal docente. Barranquilla, octubre de 2020.

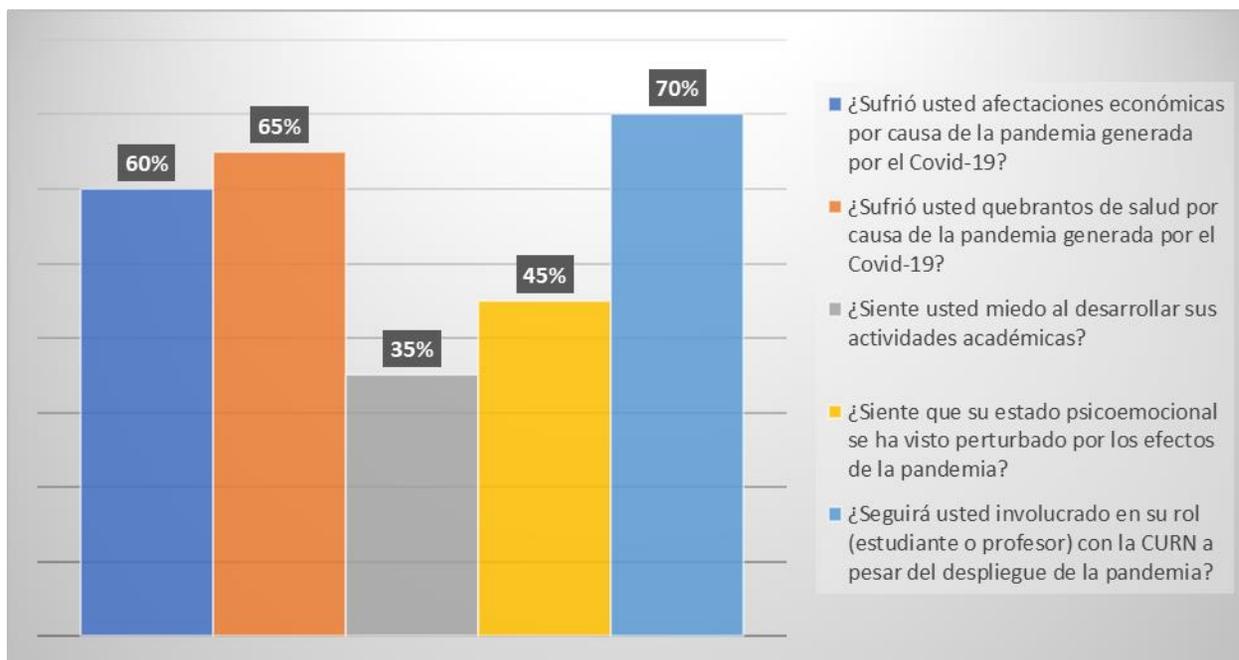


Figura 2. Impacto del Covid-19 en la comunidad de docentes del Programa de Derecho de la CURN Campus Barranquilla.

Fuente: Elaboración propia.

Con estos resultados se observa que a pesar de los impactos del Covid-19, existe una tendencia a la continuación en el rol que ellos (estudiantes, docentes y administrativos) actualmente vienen desarrollando en la CURN, en especial el personal docente y administrativo. En el caso de los estudiantes, las cifras muestran una probabilidad de deserción en el corto plazo del 30%, pero como se había indicado inicialmente, esta cifra no puede generalizarse para toda la población del Programa, pues la muestra no es representativa.

Entro los factores que impidieron concretar una muestra estadísticamente representativa se encuentra precisamente las restricciones y movilidad que plantea la pandemia en las actividades de la ciudad de Barranquilla. En el aspecto psicoemocional se podría afirmar que el 50% de la población en cada una de las muestras objetivos (personal administrativo, docentes y estudiantes) se percibieron perturbaciones por causa de la pandemia. Por otro lado, en el aspecto financiero-laboral, el personal administrativo y docente en un 50% (ambas poblaciones) indicaron afectaciones de sus condiciones financiero-laborales por causa de la pandemia. En efecto, la virtualidad recargó de trabajo a los docentes y al personal administrativo, en la medida en que fue necesario desarrollar nuevas estrategias y metodologías de enseñanza y aplicación de herramientas pedagógicas y mecanismos de evaluación que surtían de

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 17 de 22

otras formas en el modelo presencial. Por otro lado, las percepciones pecuniarias frente a estos cambios no fueron de mayor impacto para esta población.

Por lo que la CURN consciente de ello ha promulgado Resoluciones y documentos con los que les está haciendo frente a la pandemia procurando el que sus consecuencias no afecten ni a los estudiantes, docentes y administrativos. En ese sentido ha sido elaborado el documento ¿Cómo se desarrollará la Educación Remota y qué se hará para fortalecer este proceso de aprendizaje?, constituye una herramienta útil para los docentes y los estudiantes sobre el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. De igual forma, el Plan de continuidad virtual representa toda la estructura que ha diseñado la institución con el objetivo de dar a conocer la forma para seguir desarrollando la continuidad académica y las herramientas tecnológicas de las cuales dispone (CURN, 2020)

La tecnología ha sido la principal aliada para enfrentar la crisis ya que se han implementado diversas plataformas digitales que han permitido continuar con clases, tareas y actividades grupales, sin salir de casa. Esta nueva situación como es normal, ha traído ventajas y desventajas.

La virtualidad y la descentralización de la educación han dejado en evidencia los problemas de conectividad que tiene el país y la brecha de acceso a procesos de aprendizaje.

Conclusiones y Recomendaciones

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes.

La UNESCO considera que es urgente que los gobiernos y las instituciones (tanto públicas como privadas) de aquellos países en los que la crisis pandémica ha empezado a ocasionar gran impacto, deben planificar y tomar medidas urgentes y adecuadas que protejan la salud de la ciudadanía evitando eliminar el derecho a la Educación Superior. En todos los niveles educativos, las autoridades deben velar por la puesta en práctica de medidas que favorezcan que los estudiantes sigan aprendiendo a pesar de la clausura temporal de los institutos y las instituciones educativas (UNESCO, 2020).

En cuanto a las descripciones y los análisis realizados a la efectos y consecuencias que hasta el momento actual (noviembre 2020) se han presentado en la CURN se tienen en cuenta los siguiente:

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 18 de 22

- Se identificó que el 50% de la población desarrolla sus actividades académicas sin temor a las repercusiones de la infección por el virus, manifestando su compromiso constante de cumplir con las medidas de bioseguridad y sanitarias establecidas por las autoridades internacionales, nacionales y locales.

- En cuanto a la ejecución de las actividades académicas a través de clases remotas, se puede inferir que, se pueden seguir desarrollando mediante conexión a la plataforma de la institución, pero siguiendo las estrategias que permitan mantener bajo control las exposiciones a posibles contagios. En tal sentido se destaca el estudio telepresencia.

- El descubrimiento de la proporción de personas (estudiantes) que se excluirían de la actividad académica, está en comparación con vinculación laboral que algunos de ellos tengan. Este aspecto sería un determinante de la deserción estudiantil, por lo que se considera asociado con las consecuencias y la afectación que la pandemia ha generado.

Como recomendación de este estudio surge la tarea de hacer divulgación del mismo en aras de hacerlo extensivo a otros Programas de la institución (Trabajo Social y Enfermería) en el Campus Barranquilla.

Bibliografía

Brando, C. A. (2020). La educación superior en aprietos y la COVID-19 no la ayuda. En: Razón Pública. Disponible en: <https://razonpublica.com/la-educacion-superior-aprietos-la-covid-19-no-la-ayuda/>

CEPAL-UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. En: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

Corporación Universitaria Rafael Núñez. (2020). ¿Cómo se desarrollará la Educación Remota y qué se hará para fortalecer este proceso de aprendizaje? Disponible en: CURN. <https://pcv.curn.edu.co/>

Corporación Universitaria Rafael Núñez. (2020, Plan de continuidad virtual. Disponible en: CURN. <https://pcv.curn.edu.co/>

Vicky Ricaurte, V. y Burbano, M. (2020). Así ha afectado el Covid-19 la educación en Colombia. En: Forbes Colombia. Disponible en: <https://forbes.co/2020/04/30/actualidad/asi-ha-afectado-el-covid-19-la-educacion-en-colombia/>

Grupo Banco Mundial. (2020). Covid-19: impacto en la educación y respuestas de política pública. En: Banco Mundial. Disponible en: <http://pubdocs.worldbank.org/en/143771590756983343/Covid-19-Education-Summary-esp.pdf>.

Hernández Sampieri, R.; Carlos Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. del P. (2014). Metodología de la investigación. 6ª. Ed. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores.

ONU. (2020). El impacto del COVID-19 en la educación podría desperdiciar un gran potencial humano y revertir décadas de progreso. En: Noticias ONU. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/08/1478302>

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 19 de 22

- Ordorika, I. (2020). Pandemia y la educación superior. En: Revista de La Educación Superior Reus, vol. 49, (2020), p. 1-8. Disponible en: <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1120/427>
- Pedró, F. (2020). Covid-19 y educación superior en América Latina y el Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas. En: Fundación Carolina (2020), p. 1-15. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/06/AC-36.-2020.pdf>
- Soto, C. (10 de septiembre de 2020). La crisis de la educación superior. La República, p. 10.
- UNESCO. (2020). El Coronavirus COVID-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones. IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>
- UNESCO. (2020, 8 abril). Covid-19 y educación superior: políticas públicas nacionales. IESALC. <http://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/>
- UNESCO. (2020, junio 12). ¿Cómo estás aprendiendo durante la pandemia de COVID-19? UNESCO. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
- Valdez-García, J. E., López, C., Jiménez, M. et al. (2020). Me preparo para ayudar: respuesta de escuelas de medicina y ciencias de la salud ante COVID-19. Re4vista Médica.
- World Bank. (2020, 7 mayo). COVID-19: Impacto en la educación y respuestas en materia de políticas. <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/publication/the-covid19-pandemic-shocks-to-education-and-policyresponses#:~:text=Debido%20a%20la%20COVID19,preparados%20para%20afrentar%20crisis%20futuras>

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

Con este PAT Colectivo se vislumbra el aporte al Desarrollo Humano Sostenible (DHS) en el sentido de que este debe ser entendido en términos de armonía y búsqueda del mejoramiento de la calidad humana de manera justa y equitativa, realizando y desarrollando las capacidades individuales y colectivas de los grupos humanos, como un derecho fundamental, que encuentra en la educación el complemento ideal para lograr hacerlo extensivo a todos los habitantes de una comunidad, no obstante la crisis pandémica actual..

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del Programa Académico

Es una apuesta a la formación integral de los estudiantes y también se constituye en un complemento en la adquisición de conocimientos científicos, profesionales y humanísticos. Como metodología es una aproximación a las distintas problemáticas que enfrenta el país y cada una de las Regiones que lo conforman, al igual que es el planteamiento de posibles alternativas de solución e intervención. Es un aporte significativo al conocimiento, es una herramienta a través de la cual el estudiante de Trabajo Social es participe directo de su aprendizaje.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 20 de 22

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa

Dos aspectos han sido contemplados una vez que se culmine con el desarrollo del PAT Colectivo: 1º,) la utilización de la información generada por este para la elaboración de un artículo que será publicado en una revista de circulación nacional y, 2º.) la utilización de la información para un proyecto de investigación estricta que será presentado por el Grupo de Investigación Institucional Andrés Bello. Como valor agregado para tener en cuenta y se puede destacar esta la conformación de nueve grupos en los dos cursos del III Semestre del Programa de Derecho y el desarrollo de sus propios PATs Colectivos, en sintonía con la problemática y objetivos de esta iniciativa, cuya relación se presenta en la siguiente Tabla.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	FORMATO DE PLANEACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-011
		Versión	2
		Fecha	22/07/2015
		Página	2 de 3

Tabla 1. Grupos de PATs Colectivos en investigación Formativa del III Semestre de Derecho 2020 2p.

Grupo	Nombres y Apellidos de los integrantes	Título de PAT
1	Mayra Rodríguez Mora Genar Guell Reales Saidy Montero Bovea Miguel Gómez Mercado Stefany Yacub Álvarez	El impacto del Covid-19 en la educación en la CURN
2	Vanessa Imitola Jiménez Milagros Vanessa Mercado Gómez Stefanny Isabel Ruz Guzmán	La educación superior para estudiantes con necesidades especiales durante la pandemia del Covid-19
3	Mayerlis Acosta Pertuz Liseth Campo Trespalcios Yisell Charris Agamez Yair Oñate Suarez	Impactos en la formación académica de los estudiantes de la CURN durante la emergencia sanitaria del Covid 19.
4	Dayis Caraballo Meléndez Lewin Coba Llanos Mayaris De Arco Jinete Tatiana Fernández Mercado Alexis Romero Rodríguez	Impacto que tiene el Covid -19 en la educación
5	Arturo González Teherán Álvaro Pastrana Gutiérrez Jhon Paul Pérez Álvarez Maybis Forero Rolong Yenis Pérez Gámez	Impacto del Covid-19 en el programa de Derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez Sede Barranquilla durante el estado de emergencia sanitaria declarado en Colombia, de marzo a agosto del año 2020
6	Brayan Mayorga Pretelt Oscar Noguera Orozco Carlos López De Hoyos Daniel Narváez Ortiz Jesús Pabuena Carmona	Afectación y consecuencias de la pandemia del Covid – 19 en relación con la educación superior en Colombia del año 2020

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 22 de 22

7	Kariley Baldovino Ortiz Kathy Bolaños Montero Ruth Gutiérrez Santillana Daris Rodríguez Salcedo Sirdley Padilla Ortiz	La educación superior en tiempos de Covid-19-. Herramientas tecnológicas que facilitan su desarrollo: Caso Corporación Universitaria Rafael Núñez Sede Barranquilla
8	Candelario Luis Agamez Jacome Gustavo Adolfo Barraza Rojas Roberto Giovaniny Graviny Jesús Alberto Gil Toro Pablo Antonio Muñoz Villamil	Deserción de estudiantes universitarios de tercer semestre del Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez como efecto de la pandemia Covid-19, durante el segundo semestre académico 2020
9	Alejandra Rodríguez Orozco Oscar Neil Meriño Padilla Yuleisis Arnedo González María Angelica Obregón Pérez Andrea Rosa Fuentes Pérez	Consecuencias del Covid 19 en la CURN Campus Barranquilla en los estudiantes de Tercer Semestre de Trabajo Social, desde marzo del año 2020